

## VOCES DE LA MIGRACIÓN RUTA DE PROTECCIÓN : TRANSPORTE HUMANITARIO Y OTRAS ACCIONES COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN.

**Paula**, una mujer migrante, se vio obligada a abandonar su vida, su familia y su país debido a la vulnerabilidad socioeconómica y la falta de acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación y la vivienda.

Sin embargo, al salir de su hogar, no anticipó las dificultades que encontraría durante el proceso migratorio hacia su destino. Se enfrentó a numerosos riesgos imprevistos, similares a los que enfrentan otras mujeres migrantes.

En Colombia, la migración de personas en tránsito se ve marcada por condiciones que aumentan significativamente su vulnerabilidad. Entre estas condiciones se destacan la inseguridad presente en muchas zonas del territorio, los desafíos climáticos y ambientales propios de la región, y una respuesta institucional insuficiente.

El GIFMM<sup>1</sup>, en una evaluación de necesidades de personas en tránsito<sup>2</sup> identificó que el **88% no cuenta con recursos para realizar su trayecto y debe realizar su proceso migratorio caminando.**

<sup>1</sup> El GIFMM es un espacio de coordinación para la respuesta a las necesidades de refugiados, migrantes, retornados y poblaciones de acogida, a nivel tanto nacional como local, con presencia en 14 departamentos en complemento a la respuesta del Gobierno colombiano.

<sup>2</sup> Este informe hace referencia a los resultados de la Caracterización de Movimientos Mixtos realizada durante junio de 2023. La Caracterización recopila información de diferentes poblaciones en movimiento

En el marco de la respuesta humanitaria<sup>3</sup> realizada por Oxfam Colombia (OCO) y Fundación Mujer y Futuro (FMF), en el periodo de junio de 2023 a julio de 2024, se identificó que el **88%** de las personas inició su tránsito migratorio en Venezuela, mientras que el **22%** reinició su tránsito en Norte de Santander.

Del primer grupo, el **52%** proviene de estados que se encuentran a mayor distancia de la frontera colombiana, como Carabobo, Aragua, Distrito Capital, Anzoátegui y Miranda. Esto significa que, si el trayecto se realizó **caminando, en promedio les tomó 184 horas, es decir aproximadamente ocho días, para llegar a la frontera en Norte Santander, Colombia.**

Pero, la travesía no termina allí, el **37%** de las personas continúa su tránsito migratorio hacia un tercer país y este trayecto adicional **implica un promedio de 332 horas caminando, es decir en promedio 13 días para llegar a la frontera con Ecuador.**

La evaluación de necesidades del GIFMM, identificó que el **25%** de grupos de personas que viajan juntos indicó haber estado expuestos a situaciones de riesgo, principalmente a hechos asociados a crimen urbano, robos, amenazas o extorsión (96%), y a hechos asociados a conflicto armado (13%).

<sup>3</sup> La Respuesta Humanitaria llevada a cabo por FMF y Oxfam Colombia, financiada con recursos de ECHO, incluye intervenciones en los sectores de salud y protección en los departamentos de Norte de Santander y Santander.

Para las mujeres, adolescentes y niñas, quienes representan el **54%** de las personas acompañadas, los riesgos son aún mayores por factores como ser jefas de hogares monoparentales, migrar solas, estar en estado de gestación o lactancia, y/o tener alguna discapacidad. Como resultado, el **69%** de las mujeres, según la caracterización realizada por la respuesta humanitaria, se consideran en situación de alto riesgo y requieren atención urgente.

En este contexto migratorio, se ha identificado que la persona tiende a minimizar los riesgos, ya que se enfoca en los desafíos diarios relacionados con la alimentación, el refugio y el transporte. Esta situación aumenta los riesgos, especialmente para las mujeres, quienes, al intentar satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, recurren a vender sus bienes personales o a solicitar donaciones en la calle.

En este escenario, el transporte humanitario es un proceso clave para mitigar riesgos y salvaguardar vidas, independientemente de la condición migratoria de las personas.

*“Salí de Venezuela sola. Durante el viaje, me enfermé y me sentía muy débil. Luego, me hicieron un examen y descubrí que estaba embarazada. Encontrar refugios y recibir un transporte humanitario fue una salvación para mí y para mi hijo. Gracias a eso me podré reunir con mi familia”*

De junio de 2023 a junio de 2024 la respuesta humanitaria acompañó a **2795** personas en el marco de la Ruta de Protección<sup>4</sup>, ofreciendo un servicio de transporte humanitario seguro, junto con otras acciones clave para garantizar la protección de las personas más vulnerables en tránsito. Estas medidas permiten que las mujeres y sus núcleos familiares alcancen su destino de manera segura.

La primera de las acciones claves de la Ruta de Protección es el transporte de mujeres y sus núcleos familiares que cuenta con una red de apoyo en el lugar de destino, caracterizada por ser familiares o amigos cercanos. Estas redes de apoyo proporcionan un entorno seguro en el lugar de destino, mitigando riesgos a la llegada como la explotación laboral, la trata de personas y la habitabilidad en calle, además, facilitan el reconocimiento y acceso a servicios.

La segunda acción es ofrecer un espacio de psicoeducación que promueve el autorreconocimiento de las personas migrantes como sujetos de derechos, independiente de su condición migratoria. Este proceso les permite identificar y reconocer las instituciones garantes en Colombia, así como los riesgos y violencias que pueden enfrentar.

La psicoeducación se implementa en espacios diferentes para hombres y mujeres. Esto permite hablar libremente con las mujeres sobre las violencias basadas en género, los riesgos y abordar con los hombres la deconstrucción de las masculinidades tradicionales y la transformación hacia masculinidades corresponsables.

Este espacio también permite a las personas migrantes tomar decisiones informadas y seguras y elaborar su plan de viaje. Este plan se convierte en un mecanismo de protección, ya que se desarrolla junto con el núcleo familiar e incluye un análisis de los riesgos y las elecciones de rutas seguras para cada lugar de destino. Este ejercicio fortalece el sentido de autoprotección.

La tercera acción se enfoca en el acompañamiento a víctimas de violencia, especialmente violencia sexual; en Santander o en los lugares de destino por medio de articulación interinstitucional.

<sup>4</sup> La Ruta de Protección es una respuesta humanitaria multisectorial que tiene como objetivo mitigar los diversos riesgos de protección a los que se enfrentan las mujeres migrantes y sus núcleos familiares. Esto se logra mediante procesos psicopedagógicos para reducir vulnerabilidades y

fortalecer capacidades, acceso a transporte humanitario seguro y digno, acompañamiento en casos especiales de violencia basada en género (VBG), y mediante la entrega de transferencias no condicionadas.

Ha permitido brindar atención a **53** mujeres gracias a un protocolo que ofrece un servicio personalizado en psicología, valoración por parte de enfermería para anticoncepción de emergencia y acompañamiento a las entidades de salud, justicia y protección para la activación de rutas. En caso de ser necesario, también se contempla el hospedaje provisional, atendiendo a las necesidades específicas de las mujeres migrantes en tránsito.

La creación e implementación del protocolo acorde a las necesidades de las mujeres víctimas en situaciones de migración permite la identificación de factores de riesgo, garantizando que las mujeres no enfrenten estos desafíos solas, evitando la revictimización y asegurando que sus derechos sean respetados y protegidos.

La cuarta acción es la atención en primeros auxilios psicológicos, que se brinda a las personas acompañadas que así lo requieran, sin embargo, son las mujeres quienes expresan esta necesidad de manera más urgente, **ya que enfrentan no solo necesidades materiales, sino también emocionales debido a la afectación de su proyecto de vida y las violencias sufridas.** Este escenario se agrava con la carga de los cuidados a otros que incrementa sentimientos de ansiedad, miedo, desesperanza e incertidumbre.

El apoyo psicológico ayuda a las mujeres atendidas a aliviar la carga emocional, contener y estabilizar sus emociones y fortalecer sus capacidades de afrontamiento. Esto les permite afrontar los desafíos del proceso migratorio con mayor fuerza y resiliencia, además de tomar decisiones informadas para continuar su tránsito de manera segura.

*“Los hijos te quitan mucha energía en el camino, es agotador cuidarlos y más cuando son tan inquietos y el tener a alguien que escuche lo que te pasa es muy importante, fue gratificante poder hablar con la psicóloga”.*

También, se destacan como acción clave los procesos de articulación con otras organizaciones del territorio para garantizar una acción eficaz y coordinada que acompañe de manera integral las necesidades de las mujeres y sus núcleos familiares que transitan por Norte de Santander y Santander. De esta manera, el **38%** de las personas acompañadas ha accedido a los procesos de transporte humanitario a través de este mecanismo de articulación.

La articulación permite ampliar la atención humanitaria a personas que, debido a diversas razones no fueron identificadas por la Respuesta Humanitaria, pero necesitan de este mecanismo de protección. Además, este proceso facilita la referenciación a otras organizaciones para el acompañamiento en situaciones de violencia basada en género, procesos de regularización y atención en derechos sexuales y derechos reproductivos en los lugares de vocación de permanencia.

Una última acción de la Ruta de Protección es la entrega de transferencias monetarias no condicionadas con el objetivo de garantizar las necesidades emergentes durante el traslado hacia el lugar de destino. En el monitoreo post distribución, se identificó que el dinero entregado no solo se utilizó para cubrir los gastos durante el viaje, sino que también se destinó a suplir necesidades básicas en los territorios finales.

En primer lugar, el **64%** de las personas utilizó el dinero para comprar alimentos durante el viaje. En segundo lugar, el **24%** utilizó parte o la totalidad del dinero para cubrir los costos del transporte para el paso de fronteras y el traslado desde las terminales de servicio público hasta sus domicilios. De esta manera evitaron tener que caminar y exponerse nuevamente a riesgos.

## RECOMENDACIONES

Las situaciones recopiladas en este boletín destacan la importancia de una ruta de protección con enfoque de género y derechos, que incluya acciones clave como transporte humanitario seguro, ordenado y digno. Este servicio actúa como mecanismo de protección dentro de las fronteras de un país y, al mismo tiempo, facilita el acceso a bienes y servicios, especialmente para las mujeres migrantes.

En este sentido, la Ruta debe complementarse con acciones que garanticen los derechos humanos mediante una atención integral. Se trata de reducir los riesgos, asegurar que las personas migrantes se reconozcan como sujetos de derechos y garantizar su acceso a bienes y servicios, incluyendo una atención digna para las mujeres víctimas de violencia.

Es fundamental que este proceso cuente con mecanismos de seguimiento y monitoreo para garantizar que se mantengan los estándares de seguridad y de protección asociados al principio de acción sin daño. Además, es necesario contar con una articulación entre organizaciones y grupos de coordinación humanitarios para gestionar las acciones de manera segura e integrada.

Se insta a las organizaciones nacionales, locales y humanitarias que brindan asistencia en transporte humanitario a considerar esta Ruta de Protección como un modelo de referencia. Esta Ruta fue diseñada con enfoque de género y protección, y con el objetivo de desarrollar acciones que se ajusten a las necesidades de las mujeres migrantes y sus núcleos familiares.

Actualmente, la atención por parte de las organizaciones humanitarias en la ruta de caminantes se ha reducido considerablemente.

El aumento de las crisis a nivel mundial y la disminución de fondos destinados a la migración venezolana ha ocasionado que hoy en día solo queden seis puntos de apoyo para las personas migrantes, en comparación con los diecinueve existentes para el año 2021.

Esta disminución de puntos con transporte humanitario digno, seguro y ordenado expone a quienes están migrando a caer en manos de bandas delincuenciales, aumentando así los riesgos para las personas migrantes, especialmente las mujeres.

## REFERENCIAS

GIFMM. (s.f.). *R4V- Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes*. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-para-poblacion-en-transito-2023>

Para conocer otros boletines y herramientas comunicativas:

<https://mujeryfuturo.org/datos-de-genero/>



**Autora:**

Karen Julieth Mejía López  
Estrategia Datos de Género

